

XI Juegos Deportivos Centroamericanos

Manual Técnico



XI JUEGOS CENTROAMERICANOS
managua
2017

NATACION



XI Juegos Deportivos Centroamericanos
Managua 2017
Telefonos: 505-22503512/13
[www.https://managua2017.org](https://managua2017.org)



XI Juegos Deportivos Centroamericanos

**PATROCINADOR DE LOS XI JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA
DANIEL ORTEGA SAAVEDRA**

**ANFITRIÓN DE LOS JUEGOS
ALCALDE CIUDAD DE MANAGUA
DAYSI TORRES BOSQUE**

**PRESIDENTE COMITÉ OLÍMPICO DE NICARAGUA
EMMETT LANG SALMERON**



**XI Juegos Deportivos Centroamericanos
Managua 2017
Telefonos: 505-22503512/13
[www.https://managua2017.org](https://managua2017.org)**



XI Juegos Deportivos Centroamericanos

COMITÉ ORGANIZADOR

PRESIDENTE

Emmett Lang Salmerón

VICEPRESIDENTE

Marlon Alberto Torres Aragón

VICEPRESIDENTE

Bosco Martin Castillo Cruz

SECRETARIO

Enrique José Armas Rosales

VOCAL I

Noel Antonio Gonzales Pérez

VOCAL II

Juan Santiago Estrada García

COORDINADOR GENERAL

Fidel Antonio Moreno Briones

DIRECCIÓN

Managua, Nicaragua
Iglesia las palmas 80 vrs. al este
Apartado Postal 4981



XI Juegos Deportivos Centroamericanos

**DIRECTORIO ADMINISTRATIVO
XI JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS
MANAGUA 2017**

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DIRECTOR TECNICO
Juan Rafael Cruz Pérez

DIRECTOR RELACIONES PÚBLICAS



XI Juegos Deportivos Centroamericanos
Managua 2017
Telefonos: 505-22503512/13
[www.https://managua2017.org](https://managua2017.org)



XI Juegos Deportivos Centroamericanos

Comité Ejecutivo de ORDECA

Presidente

Emmett Lang Salmerón (NCA)

Vicepresidentes

Salvador Jiménez Cáceres (HON)

Hilly Martínez (BEZ)

Eduardo A. Palomo Pacas (ESA)

Henry Núñez Nájera (CRC)

Gerardo Aguirre (GUA)

Secretario General

José Luis Huete (NCA)

Tesorero

Camilo Amado (PAN)

Canciller

Gerardo Álvarez (NCA)

Director Técnico

Alberto Barrera (PAN)

Nicaragua: País ubicado en el centro de las Américas limita al norte con Honduras, al sur con Costa Rica, al este con el mar Caribe y al oeste con el océano Pacífico, es un



XI Juegos Deportivos Centroamericanos

Estado independiente, libre, soberano, unitario e indivisible los cuatro órganos de gobierno son: el Legislativo, el Ejecutivo, el Judicial y el Electoral.

El pueblo nicaragüense es de naturaleza multiétnica y principalmente de español, la que también es la lengua oficial del país. Habitado por pueblos precolombinos, el actual territorio de Nicaragua fue conquistado por España en el siglo XVI. Nicaragua, luego de haber pertenecido al Imperio Español (1502-1821), al Primer Imperio Mexicano (1821-1823), a las Provincias Unidas del Centro de América (1823-1824), y a la República Federal de Centroamérica (1824-1838), emerge como país independiente en 1838, bajo el nombre de Estado de Nicaragua y se empieza a llamar República de Nicaragua, desde 1854.

Los departamentos de Nicaragua se agrupan en tres regiones diferenciadas por su posición geográfica: el Pacífico, el Centro y el Atlántico. La región del Pacífico está compuesta por siete departamentos (Carazo, Chinandega, Granada, León, Managua, Masaya, y Rivas), y componen el terreno más fértil del país. Igualmente la presencia de grandes lagos favorece la habitabilidad de los mismos. La región Central comprende ocho departamentos de Boaco, Chontales, Estelí, Jinotega, Madriz, Matagalpa, Nueva Segovia, Río San Juan, ubicado en territorio montañoso, en los cuales nacen los ríos más largos del país. La región del Atlántico o Caribe consiste dos regiones autónomas Norte y Sur.

Nicaragua es un país fundamentalmente agrícola. La mayor parte de la población vive de la tierra. Los productos más importantes que se cultivan son el maíz, los frijoles y el arroz que son la base de alimentación de los nicaragüenses, se cultiva también caña de azúcar, ajonjolí y café, también se exporta ganado vacuno, se explota la minería y la pesca.

El clima de Nicaragua cambia de una costa a otra. El invierno abarca de mayo a octubre, y el verano, de noviembre a abril. La época de lluvias se extiende de junio a noviembre. De hecho, se pueden establecer tres tipologías climáticas en el país según la región de que se trate: La zona situada entre los lagos Cocibolca y Xolotlan y el océano Pacífico suele ser muy seca, con poca lluvia, y temperaturas que oscilan entre los 27°C y 32°C en invierno y los 30°C y 35° C durante el verano. La zona central y montañosa de Nicaragua tiene un clima más frío y húmedo, sobre todo en el este. Por la costa caribeña el clima es muy húmedo y tropical, con altas temperaturas y fuertes precipitaciones.

Managua: Capital de la república de Nicaragua y sede de los poderes del Estado. Es la ciudad más grande del país, en términos de población y extensión geográfica.



XI Juegos Deportivos Centroamericanos

Situada en la costa suroeste del lago Xolotlán, fue fundada en 1819 y declarada la capital del país en 1852, tiene una población de alrededor de 2.184,408 habitantes. El clima en el departamento de Managua se caracteriza por ser de sabana tropical con una prolongada estación seca y temperaturas que oscilan entre los 27.5° C y 28° C, la precipitación media anual varía entre los 1,000 y 1,500 mm, a excepción del municipio de El Crucero que tiene una variación de temperatura promedio de 22°C y 28° C siendo éste, uno de los pocos lugares de la costa del pacifico en poseer estas temperaturas. Las lagunas cratéricas de Xiloa, Asososca, Nejapa, Tiscapa, junto al gran Lago Xolotlán, son majestuosos depósitos de agua dentro de los límites de Managua y a la vez dan origen a su nombre, Mana-ahuac, que en náhuatl significa "junto al agua" o lugar "rodeado de aguas".

El trazado de la Managua de hoy en día se hizo en la década de 1810. Su propósito original era servir como un pueblo de pescadores. En 1819, por un Decreto Real de Fernando VII de España, fue elevada a villa con el título de "Leal Villa de Santiago de Managua". El 24 de julio de 1846 fue elevada a ciudad con el nombre de Santiago de Managua. La ciudad fue destruida dos veces, en 1931 y 1972 por sendos terremotos y estremecida por un fuerte temblor en 1968. Acontecimientos que fueron particularmente nocivos para las edificaciones ubicadas en el centro de la ciudad, hechas de adobe y talquezal, por lo que los urbanistas optaron por construir nuevas calles y barrios en la periferia de la vieja ciudad. El Palacio de la Cultura, antiguo Palacio Nacional, contiene en su interior el Museo Nacional, en el mismo edificio también se ubican la Hemeroteca y la Biblioteca Nacional junto con el Archivo General de la Nación. -La Antigua Catedral de Managua o Santiago, construida de 1928 a 1938, su estructura de acero sobrevivió al terremoto del 31 de marzo de 1931 y fue dañada por el terremoto del 23 de diciembre de 1972. Quedó en abandono por mucho tiempo aunque ahora se le presta mayor atención. El Estadio Nacional Dennis Martínez (1948) ha sido el hogar de los mejores partidos de pelota de Nicaragua y además ha sido sede de 2 campeonatos mundiales en 1972 y 1994. Otros edificios que sobrevivieron al último sismo son el Banco de América (BAMER), la Asamblea Nacional de Nicaragua (antigua sede central del Banco Nacional de Nicaragua, BNN), el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), el Hotel Crowne Plaza Managua (antiguo Intercontinental), el Palacio de Comunicaciones, el Zacarías Guerra, etc. Las oficinas del Presidente de Nicaragua, la llamada Casa Presidencial o Casa de los Pueblos, están ubicadas cerca del teatro y de otros sitios culturalmente interesantes frente al costado norte de la plaza de la Revolución

Managua esta lista para realizar con alegría y responsabilidad la organización de los XI Juegos Deportivos Centroamericanos, a realizarse del 3 al 17 de diciembre de 2017.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE NATACION FINA



XI Juegos Deportivos Centroamericanos
Managua 2017
Telefonos: 505-22503512/13
[www.https://managua2017.org](https://managua2017.org)



XI Juegos Deportivos Centroamericanos

Julio Maglione

Presidente

CONFEDERACION CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE NATACION

Félix Calderón

Presidente

FEDERACIÓN DE NATACIÓN DE NICARAGUA

Juan Santiago Estrada García (NCA)

DELEGADO INTERNACIONAL

DELEGADO TECNICO DE NATACION



XI Juegos Deportivos Centroamericanos

CONTENIDO

- 1 LUGAR Y FECHA
- 2 INSCRIPCIONES
 - 2.1. Inscripción Numérica
 - 2.2. Inscripción Nominal
- 3 PARTICIPACIÓN
- 4 SISTEMA DE COMPETENCIA
- 5 PROGRAMA DE COMPETENCIA
- 6 PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO
- 7 REGLAMENTO
- 8 JUECES Y ARBITROS
- 9 PROTESTAS Y REGLAMACIONES
- 10 PREMIACIÓN
- 11 PERSONAL DE COMPETENCIA
 - 11.1 ORGANIZACIÓN TÉCNICA
 - 11.2 REUNIÓN TÉCNICA
- 12. VESTUARIO
- 13 EQUIPO
- 14 ELEGIBILIDAD
- 15 CONTROL MEDICO
 - 15.1 Control de Dopaje
- 16 DISPOSICIONES GENERALES



XI Juegos Deportivos Centroamericanos

PRESENTACIÓN

El contenido de este Manual Técnico es la normativa bajo la cual se regirá la presente disciplina durante los XI Juegos Deportivos Centroamericanos. El mismo está fundamentado en los estatutos de la Organización Deportiva Centroamericana, la Federación Internacional de Natación y la Federación de Natación de Nicaragua.

En el presente documento se encuentra la información correspondiente al proceso de inscripción y acreditación de la delegación, el formato de competición, la premiación y las disposiciones normativas que regularán el desarrollo del evento.



XI Juegos Deportivos Centroamericanos

1 Lugar y Fecha de Competencia:

La Natación de los XI Juegos Deportivos Centroamericanos, Managua 2017, se realizará en la piscina del Complejo Deportivo Luis Alfonso Velásquez Flores, del 02 al 08 de diciembre del año 2017.

La piscina olímpica cuenta con 10 carriles, carrileras anti-olas, sistema de Toque Electrónico Colorado System 6, y cuenta con una piscina de afloje de 25 metros con 8 carriles.

2 Inscripción:

El Comité Organizador de los XI Juegos Deportivos Centroamericanos enviara a cada Comité Olímpico Nacional (CON) los formularios necesarios para las inscripciones preliminares y finales.

2.1 Inscripción Preliminar o Numérica:

La inscripción preliminar de todos los competidores y oficiales debe hacerse a través de los CON respectivos debiéndose recibirse la misma en las oficinas del Comité Organizador de los XI Juegos Deportivos Centroamericanos a más tardar el **03 de Septiembre del 2017**, antes de las 24 horas (12:00 am de la noche) hora de Nicaragua, toda inscripción debe indicar el número exacto de los miembros de la delegación sin necesidad de citar los nombres de los mismos. Las inscripciones podrán hacerse vía internet o telefax, para cumplir con el paso límite y deben ser confirmadas posteriormente por escrito en los formularios que cada comité envíe.

El número de competidores de cada país no podrá exceder al número que figura en la inscripción.

Información de Contacto

XI Juegos Deportivos Centroamericanos

Managua 2017

Teléfonos 505-22503512/13

www.https://managua2017.org

Email: connca@cablenet.com.ni



XI Juegos Deportivos Centroamericanos

2.2 Inscripción Final o Nominal

La inscripción final o nominal de todos los competidores y oficiales incluyendo los nombres de los mismos, debe hacerse a través del CON correspondiente en los formularios que se enviarán para este fin.

La inscripción final o nominal debe recibirse en las oficinas del Comité Organizador de los XI Juegos Deportivos Centroamericanos a más tardar el día **03 de Octubre del 2017** antes de las 24 horas (12.00 de la noche) hora de Nicaragua. Adicionalmente deberán entregarse las inscripciones en el formato del programa Team Manager (TM). Se deberá enviar un archivo electrónico de TM que incluya la inscripción del equipo y sus atletas con tiempos oficiales, y un archivo en MS Word o PDF que contenga la inscripción detallada por atleta.

Después de esta fecha, no se podrá inscribir a otra persona, ni se podrá realizar cambio alguno.

3 Participación

Participarán en las competencias de los XI Juegos Deportivos Centroamericanos solo aquellos competidores que reúnan los requisitos establecidos en los Estatutos de la Organización Deportiva Centroamericana (ORDECA), el Reglamento de Los Juegos Deportivos Centroamericanos y el Reglamento de la Federación Internacional de Natación (FINA).

Participarán hombres y mujeres que sean elegibles de acuerdo a las reglas GR.1 y GR.2 De FINA y cuyos Comités Olímpicos Nacionales (CON) y Federaciones Nacionales de Natación estén afiliados a la CCCAN, a la Organización Deportiva Centroamericana (ORDECA) y FINA, en armonía con sus reglas C.5 y C.6.

4 Sistema de Competencia

PRUEBAS INDIVIDUALES

Natación. Cada país podrá inscribir un máximo de 14 hombres y 14 mujeres, y de ellos, para cada evento individual, se puede inscribir un máximo de dos (2) deportistas, sin requisito de tiempo o marca mínima y sin límite de pruebas. No se permitirán sustitutos en las pruebas individuales.

PRUEBAS POR EQUIPOS “RELEVOS”

Para cada evento de relevos, se puede inscribir un (1) solo RELEVO POR PAIS PARTICIPANTE.

Todos los nadadores inscritos pueden ser utilizados en los relevos.



XI Juegos Deportivos Centroamericanos

La composición de los equipos de relevo se puede cambiar entre la serie Eliminatoria y las Finales de una prueba.

La composición exacta de los equipos de relevo, así como el orden en que nadarán en el evento de relevo debe reportarse oficialmente una (1) hora antes de dar inicio la sesión donde se compita los eventos de relevo.

PRUEBAS

Natación

1. 50 metros Libres masculino y femenino
2. 100 metros Libres masculino y femenino
3. 200 metros Libres masculino y femenino
4. 400 metros Libres masculino y femenino
5. 800 metros Libres femenino
6. 1500 metros Libres masculino
7. 50 metros Pecho masculino y femenino
8. 100 metros Pecho masculino y femenino
9. 200 metros Pecho masculino y femenino
10. 50 metros Dorso masculino y femenino
11. 100 metros Dorso masculino y femenino
12. 200 metros Dorso masculino y femenino
13. 50 metros Mariposa masculino y femenino
14. 100 metros Mariposa masculino y femenino
15. 200 metros Mariposa masculino y femenino
16. 200 metros Combinado Individual (CI) masculino y femenino
17. 400 metros Combinado Individual (CI) masculino y femenino
18. Relevo 4 x 100 Libres masculino y femenino.
19. Relevo 4 x 200 Libres masculino y femenino.
20. Relevo 4 x 100 Combinado masculino y femenino

5 Programa de Competencia

03 de diciembre del 2017

18: 00 Congresillo Técnico



XI Juegos Deportivos Centroamericanos

03 de diciembre del 2017

07:00 – 17:00 Entrenamientos por delegación
Se notificará con anticipación a las delegaciones participantes

04 de diciembre del 2017

HORA	EVENTO F/M	ETAPA
07:30	Calentamiento	
09:00	100m Libre M	Eliminatorias
	400m Libre F	Eliminatorias
	200m Mariposa M	Eliminatorias
	100m Espalda M	Eliminatorias
	200m Pecho F	Eliminatorias
	1500m Libre M	Serie Lenta
17:00	Calentamiento	
18:00	100m Libre M	Finales
	400m Libre F	Finales
	200m Mariposa M	Finales
	100m Espalda M	Finales
	200m Pecho F	Finales
	1500m Libre M	Serie Rápida
	800 Relevos Libre F	Finales

05 de diciembre del 2017

HORA	EVENTO F/M	ETAPA
07:30	Calentamiento	
09:00	50m Mariposa F	Eliminatorias
	400m Combinado Individual M	Eliminatorias
	50m Espalda F	Eliminatorias
	100m Libre F	Eliminatorias
	50m Pecho M	Eliminatorias
	200m Combinado Individual F	Eliminatorias
17:00	Calentamiento	
18:00	50m Mariposa F	Finales
	400m Combinado Individual M	Finales
	50m Espalda F	Finales
	100m Libre F	Finales
	50m Pecho M	Finales
	200m Combinado Individual F	Finales
	800 Relevos Libre M	Finales



XI Juegos Deportivos Centroamericanos

06 de diciembre del 2017

HORA	EVENTO F/M	ETAPA
07:30	Calentamiento	
09:00	100m Mariposa M	Eliminatorias
	100m Pecho F	Eliminatorias
	200m Espalda M	Eliminatorias
	1500m Libre F	Serie Lenta
	800m Libre M	Serie Lenta
17:00	Calentamiento	
18:00	100m Mariposa M	Finales
	100m Pecho F	Finales
	200m Espalda M	Finales
	1500 m Libre F	Serie Rápida
	800m Libre M	Serie Rápida
	400m Relevó Combinado F	Finales

07 de diciembre del 2017

HORA	EVENTO F/M	ETAPA
07:30	Calentamiento	
09:00	100m Espalda F	Eliminatorias
	50m Libre M	Eliminatorias
	100m Mariposa F	Eliminatorias
	200m Pecho M	Eliminatorias
	200m Libre F	Eliminatorias
17:00	Calentamiento	
18:00	100m Espalda F	Finales
	50m Libre M	Finales
	100m Mariposa F	Finales
	200m Pecho M	Finales
	200m Libre F	Finales
	400m Relevó Libre M	Finales

08 de diciembre del 2017

HORA	EVENTO F/M	ETAPA
07:30	Calentamiento	
09:00	50m Mariposa M	Eliminatorias
	50m Espalda M	Eliminatorias
	400m Combinado Individual F	Eliminatorias
	200m Combinado Individual M	Eliminatorias
	800m Libre F	Serie Lenta



XI Juegos Deportivos Centroamericanos

	400m Libre M	Eliminatorias
17:00	Calentamiento	
18:00	50m Mariposa M	Finales
	50m Espalda M	Finales
	400m Combinado Individual F	Finales
	200m Combinado Individual M	Finales
	800m Libre F	Serie Rápida
	400m Libre M	Finales
	400m Relevó Libre F	Finales

10 de diciembre del 2017

HORA	EVENTO F/M	ETAPA
07:30	Calentamiento	
09:00	50m Libre F	Eliminatorias
	100m Pecho M	Eliminatorias
	50m Pecho F	Eliminatorias
	200m Espalda F	Eliminatorias
	200m Libre M	Eliminatorias
	200m Mariposa F	Eliminatorias
17:00	Calentamiento	
18:00	50m Libre F	Finales
	100m Pecho M	Finales
	50m Pecho F	Finales
	200m Espalda F	Finales
	200m Libre M	Finales
	200m Mariposa F	Finales
	400m Relevó Combinado M	Finales

NOTA: Si hubiese más de ocho nadadores inscritos en los eventos de 800 metros libre y 1500 metros libre, la eliminatorias se realizara con una serie lenta en la jornada de la mañana con los nadadores con los tiempos más altos de inscripción y a la tarde se estará llevando a cabo la serie rápida con los 8 nadadores con los tiempos de inscripción más bajos.

***Sujeto a Cambios**

6 Entrenamiento



XI Juegos Deportivos Centroamericanos

Este se realizara dos días antes de la competencia en el lugar donde realizara el evento, se asignara transporte y seguridad para este recorrido. El lugar se dará a conocer en su momento.

7 Reglamentos

- La competencia de Natación se regirá con el reglamento de la FINA.
- Incidentes imprevistos de carácter general no tratados en el reglamento serán resueltos según los estatutos de ORDECA.
- Asuntos técnicos se resolverán según el reglamento técnico de la FINA y los suplementos al reglamento.

8 Jueces y Árbitros

Los árbitros y jueces que asistirán a los XI Juegos Deportivos Centroamericanos serán designados:

- 1- El Comité Olímpico Nacional de cada país participante debe enviar las formulas con la información de cada uno (a) de los jueces participantes.
- 2- Estos se trasladaran al Comité Organizador para que sea analizado por la Confederación Centroamericana y del Caribe de Natación "CCCAN" en conjunto con la Federación de Natación de Nicaragua y Afines.
- 3- El Comité Organizador se asesorará con el Reglamento de la Federación Internacional de Natación (FINA) y con el Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos.
- 4- Cada Comité Olímpico Nacional de los países participantes se hará cargo de cada uno de los jueces que envié a los XI Juegos Deportivos Centroamericanos como parte de la delegación Nacional proveyéndoles de los gastos aéreos, hospedaje, transporte terrestre, alimentación, uniformes y todo aquello que necesite.

9 Protestas y Reclamaciones

Para las reclamaciones se procederá de conformidad con lo dispuesto en las reglas vigentes de la FINA y la Federación de Natación de Nicaragua y deberán depositar la cantidad de Cien Dólares (\$100) o el equivalente en moneda nacional.

10 Premiación



XI Juegos Deportivos Centroamericanos

El Comité Organizador solo otorgará premios a los ganadores de los deportes incluidos en el programa oficial. El Comité Organizador otorgará los siguientes premios de acuerdo a lo estipulado en el reglamento de los XI Juegos Deportivos Centroamericanos Managua 2017.

A. Para Pruebas Individuales

- **Al 1^{er} lugar medalla de oro (dorada) y diploma**
- **Al 2^{do} lugar medalla de plata (plateada) y diploma**
- **Al 3^{er} lugar medalla de bronce (bronceada) y diploma**

B. Para Pruebas de Equipos

- Al 1^{er} lugar medalla de oro (**dorada**) para cada uno de los integrantes del equipo y diploma.
- Al 2^{do} lugar medalla de plata (**plateada**) para cada uno de los integrantes del equipo y diploma.
- Al 3^{er} lugar medalla de bronce (**bronceada**) para cada uno de los integrantes del equipo y diploma.

11 Personal de La Competencia

11.1 Organización Técnica:

Estará a cargo del Delegado Técnico Internacional nombrado por la Confederación Centroamericana y del Caribe de Natación (CCCAN).

11.2 Reunión Técnica:

El Congreso técnico será el día **03 de diciembre del 2017** a las 18:00 horas en el lugar que el Comité Organizador designe para ellos.

12 Vestuario

Los competidores podrán utilizar los colores de su país en su vestimenta (uniforme) y se registrarán por el reglamento de la FINA que prohíbe el uso de propaganda en la vestimenta, trajes de baños, gorras, los bolsos, etc., dentro de la instalación de competencia.

13 Equipo



XI Juegos Deportivos Centroamericanos

El Comité Organizador proveerá el equipo necesario (cumpliendo con las especificaciones de la FINA) para el desarrollo de la competencia, calentamientos y entrenamientos.

14 Elegibilidad

Para participar en los Juegos Centroamericanos Managua 2017, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos Centroamericanos y a las Reglas de la Federación Internacional correspondiente y deberá ser inscrito por su CON.

15 Control Médico

Control de Dopaje

Las pruebas para el Control del Dopaje serán realizadas por la División Médica del Comité Organizador. El reglamento vigente será el de las Comisiones Médicas del Comité Olímpico Internacional, la WADA (Agencia Mundial Anti-dopaje) y ORDECA.

La selección de los atletas para la recolección de muestras se llevará a cabo por la Comisión Médica de la ORDECA en coordinación con el delegado de la Federación Internacional y el Comité Organizador

El número de pruebas, los procedimientos de la prueba de dopaje y un listado de las sustancias prohibidas, son enviadas a cada CON por la dirección de servicios médicos del Comité Organizador de los XI Juegos Deportivos Centroamericanos.

16 Disposiciones Generales

El Comité Ejecutivo de ORDECA queda ampliamente facultado para resolver cualquier problema que no esté contemplado en el presente reglamento, en coordinación con el Comité Organizador de los juegos. Todo lo relativo a las Normativas aplicables a la Promoción y Publicidad del equipo y materiales deportivos y ropa deportiva se regirán por las Normativas de Promoción y Publicidad de la ODECABE y la Regla 51 de la Carta Olímpica. Podrán acceder al link de consulta para la Carta Olímpica en la siguiente dirección:

XI Juegos Deportivos Centroamericanos

Managua 2017

Teléfonos 505-22503512/13

[www.https://managua2017.org](https://managua2017.org)



XI Juegos Deportivos Centroamericanos

Email: connca@cablenet.com.ni



XI Juegos Deportivos Centroamericanos
Managua 2017
Telefonos: 505-22503512/13
[www.https://managua2017.org](https://managua2017.org)

